

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 04/2023 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- ☒ **Día y hora de la reunión:** 08 de marzo de 2023, a las 10:00 horas.
 - ☒ **Lugar:** Aula E.0.1, Edificio Antiguo Empresariales, sito en el Campus Universitario de Tafira.
-

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA

Asistentes

Justifican su ausencia

D. David Rodríguez Aguiar
Dña. Olivia Ramírez Ojeda
Dña. Dunia A. Ramírez Quevedo
D. Guillermo Martínez García
D. José A. Martín García
D. Gustavo Cedrés Déniz
D. Óscar Fernández Camba
D. José Ángel Bueno García
Dña. Soledad Jiménez Rivero
Dña. M. Carmen Gutiérrez Iglesias
D. José Luis Bordón León

Se incorporan una vez iniciada la sesión

D. Luis A. Curbelo Arribas (10:02)
D. Francisco J. Hernández Rosales (10:28)

Ausentes

DELEGADOS SINDICALES

D. José Herrera Valladolid (CCOO)

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 10:00 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Módulo E del edificio de Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente, y el siguiente punto del orden del día:

1.- Valoración de la nueva propuesta de Convocatoria para el Concurso de Traslados enviada por Gerencia.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, para informar que el Sr. Secretario se incorpora un poco más tarde y pasa el Sr. SubSecretario a hacer las funciones en esta reunión de secretario.

A continuación, el Sr. Presidente expone que se envió por correo a los miembros de este Comité desde que le llegó el documento por Gestiona y abre un turno de palabra con sus respectivas réplicas.

Se realizan unas propuestas por parte de los intervinientes con respecto al escrito remitido por el Vicegerente de RRHH y sus propuestas.

- Si hay traslado o no, sería la primera ya que si negamos el traslado, el resto de propuestas no tendrían sentido.
- Traslado con las condiciones que dio el Vicegerente de RRHH en el escrito y la opción 1: ejecutar el concurso previo a la estabilización.
- Traslado con la opción 2, que es ejecutarlo después de la estabilización el traslado.

(En ambas opciones, las dos últimas, con las condiciones de dejar fuera a los indefinidos no fijos e incluyendo las plazas de estabilización.)

El Sr. Presidente indica que una vez que se decida por una de las propuestas, entonces se podrán matizar las condiciones de la misma.

Se abre un segundo turno de palabra una vez que están las propuestas, para después pasar a votación de las mismas.

Se insiste por parte de varios miembros en pedir reunión presencial para tratar estos temas y que nos expliquen la postura de Gerencia.

El representante de UGT pide un receso de 5 min.

Siendo las 10:30, se hace el receso hasta las 10:35.

Nos incorporamos a las 10:38 y pasamos a la votación de las dos opciones del escrito.

1. Concurso de traslados inmediato, sin esperar por la estabilización, sin los indefinidos no fijos y con las plazas de estabilización.
2. Posponer el concurso de traslados hasta que se resuelva la estabilización e incluir otras variables como que se ejecute junto con el restringido.

Como las opciones son excluyentes, se pasa a votación la elección entre una y otra, quedando también disponible una posible abstención.

- A favor de la opción 1: 7 votos
- A favor de la opción 2: 6 votos
- Abstenciones: 0

Por tanto, se aprueba la primera opción: Convocar y ejecutar el concurso de traslados de forma inmediata, sin esperar por la estabilización, sin los indefinidos no fijos y con las plazas de estabilización.

No habiendo más puntos del orden del día se da por terminada la sesión.

Y siendo las 10:45 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

El Secretario

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Óscar Fernández Camba', enclosed within a large, loopy circular scribble.

D. David Rodríguez Aguiar

D. Óscar Fernández Camba